

Su Santidad **León XIV**:

Fecha: _____ País: _____

Con devoción filial dirigimos esta petición a Su Santidad, dando humilde voz al desánimo y la consternación que siente una parte significativa del Pueblo de Dios tras la publicación, el 4 de noviembre de 2025, de la Nota Mariológica *Mater Populi Fidelis* por el Dicasterio para la Doctrina de la Fe.

Como hijos de la Iglesia, estamos profundamente perturbados al leer las afirmaciones contenidas en esta Nota doctrinal, sobre ciertos títulos marianos que hacen referencia a la cooperación de María Santísima en la obra de nuestra salvación. ¿Cómo no podemos sentirnos afligidos al ver que esta nueva posición mariológica se opone claramente a la enseñanza transmitida, hasta ahora, que siempre ha reconocido en la Virgen María un papel único, real y maternal en la economía de la Redención?

No se trata de sustituir o actualizar ciertos títulos considerados ambiguos o inoportunos, sino de eliminar -junto con los títulos "Corredentora" y "Mediadora de todas las Gracias"- la propia doctrina que estos títulos encarnan. De hecho, la verdad católica sobre la cooperación activa de María en la obra salvadora de su Hijo parece estar disminuida, si no es que negada de plano, como si pudiera oponerse a la única mediación de Cristo, en lugar de estar arraigada en ella y depender enteramente de ella.

Por eso nos preguntamos si debemos concluir que los Santos, los Doctores de la Iglesia -incluido San Juan Enrique Newman, a quien Su Santidad proclamó Doctor de la Iglesia- y los numerosos Papas que enseñaron esta doctrina, estaban todos equivocados. Incluso su propia homilía del 9 de junio de 2025, pronunciada para el Jubileo de la Santa Sede, en la que Ud. describió a la Virgen como la "Nueva Eva" asociada a la muerte redentora de su Hijo divino, ahora parece estar eclipsada.

La intención de la Nota, lamentablemente, parece clara: por razones ecuménicas no especificadas, busca minimizar la gran mariología desarrollada por los Padres de la Iglesia, los grandes teólogos y el Magisterio, una mariología que también se refleja sustancialmente en el Capítulo VIII de la *Lumen gentium*.

María se presenta en dicha como una simple discípula de Jesús, cuya cooperación es meramente receptiva y subordinada a la de la Iglesia, sin un verdadero reconocimiento de lo que la Santísima Virgen ha hecho por nosotros al traernos a una nueva vida en el orden sobrenatural. O María es nuestra madre o no lo es. Y si lo es, no puede ejercer solo un papel pasivo en relación con la primacía y omnipotencia de la acción salvadora de Cristo. María está asociada con Cristo igual que Eva lo estuvo con Adán. Eva, junto con Adán, fue la causa de nuestra ruina. María, en Cristo y con Cristo, fue la causa de nuestra salvación (San Ireneo de Lyon).

Si la Nota estuviera realmente justificada, ¿qué sería entonces de la Medalla Milagrosa, el Escapulario de Nuestra Señora del Carmen, los innumerables exvotos que adornan nuestros santuarios marianos, el Santo Rosario y todas las devociones marianas que presuponen -y encarnan- la verdadera y materna mediación de María?

Santo Padre, deseamos permanecer fieles al patrimonio de la doctrina católica y a la fe perenne de la Iglesia. Por esta razón, con confianza filial, le suplicamos que escuche nuestro dolor e intervenga de la manera que considere más oportuna, para que el honor, la verdad y la veneración especial debidas a la Santísima Virgen María, **Madre de Dios y Madre Nuestra**, puedan ser restauradas.

Confiados en su solicitud pastoral, encomendamos Su Santidad a la protección de nuestra Santísima Madre, con sentimientos de obediencia filial.

Nombre(s), Firma(s) Diócesis a la que pertenece(n),

(Favor de bajar la carta e imprimirla por separado cuantas veces sea necesario).